



LAMBDA MAX CS FENDER

SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

Inscripto en SENASA con el N° ST-T-100821

PRODUCTO AUTORIZADO POR RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACION DE REGISTRO EN PAISES DEL ANEXO IV DE LA RESOLUCION SENASA N° 458/25, SIN EVALUACION DE ANTECEDENTES TECNICOS POR PARTE DEL SENASA.

COMPOSICIÓN:

Lambdacialotrina: (S)-a-ciano-3-fenoxibencil (Z)-(1R,3R)-3-(2-cloro-3,3,3 trifluoropropenil) – 2,2 – dimetilciclopropanocarboxilato; y (R)- a ciano-3- fenoxibencil (Z) – (1S,3S) -3-(2cloro-3,3,3,-trifluoropropenil)-2-2,2 – dimetilciclopropanocarboxilato	25 g
Solventes y emulsionantes c.s.p	100 ml

INSECTICIDA
GRUPO 3A
SUSPENSION DE ENCAPSULADO (CS)

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Lote N°:

Contenido Neto:

Fecha de elaboración y vencimiento:

Origen: China.

(Qr trazabilidad)

No inflamable



PRO CROP S.A.

Belgrano 409 - Oficina 5

X5220HFA - Jesús María - Córdoba - Argentina

info@fenderagro.com

TE: +54 9 3525 626684 - www.fenderagro.com



PRECAUCIONES DE USO

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- SE PROHIBE AL USUARIO REUTILIZAR Y RECICLAR ESTE ENVASE VACIO, ASI COMO FRACCIONAR Y REENVASAR ESTE PRODUCTO.
- EN CASO DE INTOXICACION, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.
- ES ILEGAL UTILIZAR ESTE PRODUCTO DE UNA MANERA DIFERENTE A LO INDICADO EN LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Durante la preparación y aplicación evitar su inhalación, el contacto con la piel u ojos y la contaminación de alimentos. Utilizar ropa protectora adecuada, mameluco de manga larga (leve irritante dermal), botas de goma, protección facial, antiparras (leve irritante ocular), guantes impermeables. No destapar picos ni boquillas con la boca. Finalizado el tratamiento higienizarse correctamente. No comer, beber o fumar durante el trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada en forma separada de otras prendas.

INFORMACION MÉDICA:



CATEGORIA 4. POCO PELIGROSO. ATENCION

Grupo químico: Piretroides sintéticos.

Oral: Categoría: 5. Atención.

Dérmica: Categoría: 5. Atención.

Inhalatoria: Categoría 4. Atención.

Irritación Cutánea: No clasificado.

Irritación Ocular: No clasificado.

Sensibilización Cutánea: No clasificado.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de inhalación llevar a la persona al aire fresco y requerir asistencia médica. En contacto con la piel lavar zona afectada con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos lavar cuidadosamente con abundante agua limpia por 15 minutos. Si la ingesta fue accidental no provocar el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No dar a beber leche ni sustancia grasa alguna. Nunca suministrar nada por boca ni inducir al vómito a una persona inconsciente. Llamar al médico. En todos los casos procurar asistencia médica.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

Hospital Pedro de Elizalde: Av. Montes de Oca 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (011) 4300-2115 / 4307- 5842. Hospital de Clínicas José de San Martín: Av. Córdoba 2351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950- 8806/8804. Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: S. de Bustamante 1399, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (011) 4962-2247/6666. Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illía s/n Palomar, Bs. As. Tel.: 0800 - 333 - 0160. Tel.: (011) 4658-7777 / 4654-6648.

INFORMACION RELATIVA AL MEDIO AMBIENTE:

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico.

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico.

Toxicidad para peces: Tóxico para los organismos acuáticos.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO, PARA SU CONSERVACION Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

ALMACENAMIENTO: Almacenar el producto en su envase original en un lugar fresco, seco, bien ventilado y bajo llave, alejado de productos alimenticios, forraje, ropa y animales.

DERRAMES: Absorber el líquido derramado con material absorbente (cal, arena, tierra, etc.), recoger y colocar en tambores identificados para luego eliminar en empresas habilitadas para tal fin. El producto derramado no puede ser reutilizado. Si no es posible una eliminación segura, contactarse con el elaborador, el distribuidor o el representante local. No contaminar las aguas ni desagües.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Si el contenido de este envase es usado parcialmente, el remanente debe ser almacenado en un depósito en lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos y envases no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc.), aplicar sobre el cultivo o en áreas no cultivadas o caminos de tierra alejados de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales. Todos los desechos, restos y envases vacíos deben ser reunidos para su destrucción, de modo tal que ofrezcan la máxima garantía para la salud humana y el ambiente.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Está prohibido por ley volver a utilizar, enterrar o quemar los envases. Entregar los envases por fuera de un sistema aprobado es infracción a la normativa ambiental. Para bidones y botellas de plástico respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado (TL) o Lavado a Presión (LP) siguiendo la Norma IRAM 12.069: TL - Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. LP – Se acciona el dispositivo 30 segundos. Considerar en el volumen de la mezcla al igual que para TL. Finalmente, para ambos procedimientos inutilizar el envase perforándolo en la base, intentando no dañar la etiqueta. Los envases deben entregarse en Centros de Almacenamiento Transitorio de la A.C. CampoLimpio SGE habilitados para su derivación a reciclado o disposición final, según la Ley Nacional N° 27.279 y reglamentación de autoridades competentes locales.

RECOMENDACIONES DE USO:

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: **LAMBDA MAX CS FENDER** es un piretroide de amplio espectro, utilizado especialmente para el control de larvas en lepidópteros, presentando actividad ovicida y adulticida. Actúa por contacto e ingestión y se caracteriza por su buen poder de volteo, residualidad y propiedades. Es muy activo en bajas dosis.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: Agitar el producto antes abrir y verificar fecha de vencimiento. Llenar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad y agregar la cantidad indicada de **LAMBDA MAX CS FENDER**, agitar y completar con agua el volumen requerido. Mantener los agitadores en marcha, para obtener una aplicación pareja.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: puede aplicarse con equipos pulverizadores manuales y equipos terrestres con barras provistas de picos cónicos utilizando un volumen mínimo de agua de 80 a 100 l/ha y una presión de 40-50 lbs/pg² logrando una cobertura de 50 a 70 gotas/cm², o equipos aéreos empleando un volumen mínimo de agua de 10 litros por ha. En cultivos frutales **LAMBDA MAX CS FENDER** se aplica con equipos terrestres de alta presión a lanza o turbina. No utilizar en aplicaciones aéreas con gas oil. Utilizar la dosis mayor para superficies cerosas o pubescentes.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
ALFALFA	Isoca de la alfalfa (<i>Colias lesbia</i>)	10-15 cm ³ /ha	Cuando se observen 4-5 orugas por m ² de cultivo o 30-50 orugas por cada 20 golpes de red.
ALGODÓN	Chinche rayada (<i>Horcia nobilellus</i>)	50 cm ³ /ha	Cuando se observe una chinche cada 4 plantas. Repetir cuando haya reinfestación.
	Gusano capullera (<i>Heliotis virescens</i>)	75 -100 cm ³ /ha	Cuando se observe el 20% de plantas con presencia de orugas menores de 6 mm o con 10% de plantas con orugas mayores de 6 mm.
	Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)		Cuando se observen 3 orugas/planta y las plantas no

			superen los 0,75 m. Repetir cuando haya reinfestación. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm. Las dosis mayores se usarán con más del 50% de larvas de entre 6 y 12 mm.
DURAZNERO	Guzano del brote del duraznero (<i>Grapholita molesta</i>)	4 cm ³ /hl	Aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 15 mariposas por trampa de feromonas. Si no existe sistema de monitoreo, aplicar cada 15 a 20 días después de la caída de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha.
GIRASOL	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 -25 cm ³ /ha	<u>Dosis de 20 cm³/ha:</u> Antes o después de la emergencia del cultivo. Cuando se observe presencia de plaga o aparezcan plantas cortadas (3% de daño). Aplicar al atardecer dado el hábito nocturno de la plaga. Con equipos aéreos emplear no menos de 5 l de agua por hectárea. <u>Dosis de 25 cm³/ha:</u> Antes de sembrar el cultivo. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente o en lotes provenientes de pasturas o cuando se hubiesen presentado ataques el año anterior.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	35 cm ³ /ha	Cuando se observen 3 orugas por planta. Lograr buena penetración en el follaje. <u>Aplicación aérea:</u> Tener en cuenta el ancho de mojado para evitar fallas por franjeo. No menos de 8 litros de agua por hectárea.



LAMBDA MAX CS FENDER

SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	17- 27 cm ³ /ha	Cuando se observen ataques. Cuando el cultivo no sobrepase los 50 cm de altura usar la dosis menor.
MANZANO	Bicho de cesto (<i>Oiketicus platensis</i>) Gusano de la pera y la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	4 cm ³ /hl	Pulverizar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (Trampas de feromonas, con 10 mariposas diarias por trampa).
NOGAL	Polillas (<i>Cydia pomonella</i> ;	4 cm ³ /hl	Si no hay servicio de alarma pulverizar cada 15-20 días desde la caída de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha.
PERAL	Bicho de cesto (<i>Oiketicus platensis</i>) Gusano de la pera y la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	4 cm ³ /hl	Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario.
	Psílido del peral (<i>Psylla pyricola</i>)		Cuando se observen ninfas y sea notoria la secreción de melazas. Repetir a la caída de los pétalos.
MAIZ	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 - 25 cm ³ /ha	<u>Dosis de 20 cm³/ha:</u> Antes o después de la emergencia del cultivo. Cuando se observe presencia de plaga o aparezcan plantas cortadas (3% de daño). Aplicar al atardecer dado el hábito nocturno de la plaga. Con equipos aéreos emplear no menos de 5 l de agua por hectárea.
			<u>Dosis de 25 cm³/ha:</u> Antes de sembrar el cultivo. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente o en lotes provenientes de pasturas o



LAMBDA MAX CS FENDER

SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

			cuando se hubiesen presentado ataques el año anterior.
	Barrenador del tallo (<i>Diatraea saccharalis</i>)	66 cm ³ /ha	Aplicar al nacimiento de las primeras larvas.
	Chicharrita (<i>Delphacodes kuschelii</i>)	35 cm ³ /ha	Aplicar cuando emerge y repetir la dosis a los 15 días.
	Isoca de la espiga (<i>Helicoverpa zea</i>)	50 cm ³ /ha	Aplicar al aparecer las barbas y continuar con intervalos de 3 días, hasta senescencia de estigmas.
	Oruga cogollera (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	30 - 50 cm ³ /ha	Aplicar en presencia de los primeros síntomas de ataque. Utilizar las dosis en función del tamaño de las plantas. Plantas más altas, mayor dosis.
SOJA	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	17 – 25 cm ³ /ha	Siempre en mezcla con 500 cm ³ de endosulfan 35%. <u>Dosis de 17 cm³</u> : Hasta 2 chinches por metro. <u>Dosis de 24 cm³</u> : Con mayor infestación, con cultivo muy cerrado, o abundante follaje o aplicación aérea.



LAMBDA MAX CS FENDER

SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

	Barrenador del brote (<i>Epinotia aporema</i>)	20 cm ³ /ha	En mezcla con 600-750 cm ³ /ha del clorpirifos 48% EC. A partir de floración al observarse los primeros daños en flores o vainas. Usar la dosis más alta de clorpirifos cuando se observen 20-30% de brotes atacados.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	15 – 20 cm ³ /ha	Cuando se observen 15 a 20 orugas o isocas mayores de 1,5 cm por metro lineal de cultivo y más de 20% de daño foliar. Con equipo aéreo emplear coadyuvante y no menos de 8 l de agua por hectárea. Usar la dosis menor cuando las plantas son aún pequeñas o con equipo terrestre.
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatilis</i>)	27 - 35 cm ³ /ha	<u>Dosis de 27 cm³</u> : Antes de floración. Cuando haya 15 a 20 orugas de 1,5 cm o más por metro lineal de cultivo. <u>Dosis de 35 cm³</u> : Después de floración. Usar con más de 15 orugas por metro y más de 10% de daño foliar con aplicación aérea o con condiciones climáticas de alta temperatura y baja humedad relativa.



LAMBDA MAX CS FENDER

SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

SORGO GRANÍFERO	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 – 25 cm ³ /ha	<u>Dosis de 20 cm³/ha:</u> Antes o después de la emergencia del cultivo. Cuando se observe presencia de plaga o aparezcan plantas cortadas (3% de daño). Aplicar al atardecer dado el hábito nocturno de la plaga. Con equipos aéreos emplear no menos de 5 l de agua por hectárea. <u>Dosis de 25 cm³/ha:</u> Antes de sembrar el cultivo. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente o en lotes provenientes de pasturas o cuando se hubiesen presentado ataques el año anterior.
	Mosquita del sorgo (<i>Contarinia sorghicola</i>)	50 cm ³ /ha	Cuando haya una mosquita promedio por panoja. Aplicar con 90% de panojamiento y 10% de floración. Repetir a los 7 días con floración prolongada o alta infestación.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	17 – 28 cm ³ /ha	Cuando se observen ataques. Cuando el cultivo no sobrepase los 50 cm de altura usar la dosis menor.
TOMATE	Polilla del tomate (<i>Scrobipalpus des absolutus</i> y <i>Tuta absoluta</i>)	17 cm ³ /ha	Cuando se observen los primeros ataques después del transplante cada 7-14 días de acuerdo al grado de infestación y a la rapidez de crecimiento del cultivo.

RESTRICCIONES DE USO:

Tiempo de carencia: Dejar transcurrir entre aplicación y cosecha o pastoreo: alfalfa, durazno, manzana, nogal, pera, tomate: 1 día.

Girasol, maíz, soja, sorgo granífero, algodón: 5 días.



Tiempo de reingreso al área tratada: cuando el producto se seque sobre el cultivo.

En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con insecticida de uso habitual, por ejemplo, clorpirifos. No es compatible con productos fuertemente alcalinos (como caldo bordelés o polisulfuro de calcio).

FITOTOXICIDAD: No presenta fitotoxicidad en las dosis y condiciones recomendadas.

Aviso de consulta técnica: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO